# REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas



### DECRETO EXENTO Nº 231

RETIRO, 18 de Enero de 2012.

#### VISTOS:

- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- La solicitud presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D. F. L. Nº 2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.-

### DECRETO:

1º Concédase Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones, a la funcionaria municipal que se indica y en la fecha que se señala, a saber:

NOMBRE : MAGALY ELIZABETH LÓPEZ ORTEGA

RUT : N° 12.966.428-2

CARGO : Administrativa Depto. Tránsito

DESDE : 19.01.2012 HASTA : 19.01.2012 № DÍAS : 1 día

N° DÍAS : 1 día

MOTIVO : Control médico de hija.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



## DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Interesado
- Carpeta Funcionario
- Unidad de Control Interno.
- Archivo Control de Asistencia.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/ GBT/SMH/erv

